PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Pereira- Risaralda

MEMORANDO
20226280002173

FECHA: *09-12-2022*

PARA: **JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR**
Director Territorial Andes Occidentales

DE: **GLORIA TERESITA SERNA ALZATE**
Jefe de Área protegida SFF Otún Quimbaya

ASUNTO: Solicitud de CDP Compra pantallas digitales

Cordial saludo.

De acuerdo con la asignación presupuestal se solicita el cdp con el fin de reservar los recursos para la compra de pantallas digitales para el SFF Otún Quimbaya con el fin de mejorar de las condiciones de trabajo de los funcionarios y contratistas que apoyan el cumplimiento de las metas de pvc, ecoturismo, restauración, saneamiento y en general todo el plan de acción de la territorial.

Valor a reservar: $22.074.116

Cordialmente,

GLORIA TERESITA SERNA ALZATE
Jefe de Área Protegida
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Proyecto. **PMRAMOS**

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Correspondencia:
Cra. 9 No. 18B-15 Apartado Postal 146
Pereira Risaralda Colombia
otunquimbaya@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**SOLICITUD DE CDP**	Código: GRFN_FO_19 Versión: 7 Vigente desde: 17/01/2022

Orfeo No : 20226280002173 Fecha de solicitud : 9 / DICIEMBRE / 2022

Número consecutivo PAA : 42107

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) : N/A

Entidad : PARQUES_NACIONALES_NATURALES_DE_COLOMBIA_DIRECCIÓN_TERRITORIAL_ANDES_OCCIDENTALES NIT : 811.004.962-0

Dependencia : DTAO

Cuenta * : INVERSION Recurso : 13

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION**.

Proyecto de Inversión : ADMINISTRACION SPNN

Código SIIF : C-3202-0900-4-0

Producto :

Servicio de administración y manejo de áreas protegidas

Código SIIF ADMINISTRACION PGN : 3202008

Código SIIF ADMINISTRACION FONAM : #N/A

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN : #N/A

Código SIIF FORTALECIMIENTO FONAM #N/A

Código SIIF TASAS : #N/A

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña **CATALOGO PNNC y** el documento anexo **Ayuda Clasificacion Presupuestal**

Ayuda Clasificacion Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-02-01-004-007-03 Valor $ 23.333.333

Nombre Uso Presupuestal : RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, Valor

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: **Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .**

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 47313

Título : Receptores de televisión, combinados o no con radiorreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de sonido y video

Valor total : $ 22.074.116,00

Objeto Contractual : Compraventa de pantallas como instrumento de apoyo en los espacios de reunión del SFF Otun Quimbaya

*** Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET\SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS\MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC\INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1**

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHycorrea	YESSICA CORREA ZAPATA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-02-004	PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL
Fecha y Hora Sistema:	2022-12-09-4:45 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	95722	**Fecha Registro:**	2022-12-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-01-02-004 PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	23.333.333,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	23.333.333,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
1001 DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTAL	C-3202-0900-4-0-3202008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL				
		Total:	23.333.333,00	0,00	23.333.333,00

Objeto:	PAA 42107 OBJETO:Compraventa de pantallas como instrumento de apoyo en los espacios de reunión del SFF Otun Quimbaya 20226280002173



Firma Responsable

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdrestrep	DEICY ALEDY RESTREPO CARMONA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-02-004	PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL
Fecha y Hora Sistema:	9/12/2022 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	92422	**Fecha Registro:**	2022-12-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-01-02-004 PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	23.333.333,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	23.333.333,00	**Saldo x Comprometer:**	23.333.333,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	95722	**Fecha Registro:**	2022-12-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1001 DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTAL	C-3202-0900-4-0-3202008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	Nación	13	CSF						
					Total:	23.333.333,00	0,00	23.333.333,00	23.333.333,00	0,00

Objeto:	42107 CONTRATO COMPRAVENTA - COMPRAVENTA DE PANTALLAS COMO INSTRUMENTO DE APOYO EN LOS ESPACIOS DE REUNIÓN DEL SFF OTUN QUIMBAYA ORFEO NRO. 20226280002173



Firma Responsable

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa Especial PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Teniendo en cuenta que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son herramientas que facilitan las tareas del día a día para contribuir al desarrollo de la nuestra entidad en su contexto misional y administrativo, garantizando el acceso universal a la educación y retroalimentación sobre nuestra misionalidad, aportando al acceso de la información de manera efectiva y ágil.

El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya requiere el suministro de herramientas tecnológicas que permitan generar espacios apropiados de motivación para la generación de conocimiento relacionados con los temas institucionales de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Es por ello que el área protegida está requiriendo de una pantalla digital como instrumento de apoyo en los espacios de reunión del SFF Otún Quimbaya.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, se hace necesario realizar la compra de una (1) pantalla digital, la cual se encuentra soportada por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2022, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el Santuario de Fauna y Flora de Fauna y Flora Otún Quimbaya, de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Compra de una Pantalla Digital para el Santuario de Fauna y Flora de Fauna y Flora Otún Quimbaya, como instrumento de apoyo a las necesidades identificadas relacionadas con la generación de espacios adecuados de estimulación y generación de conocimiento relacionados con el contexto institucional de la entidad.

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Correspondencia:
Cra. 9 No. 18B-15 Apartado Postal 146
Pereira Risaralda Colombia
otunquimbaya@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
4320417	43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43200000 Componentes para tecnología de la información , difusión y telecomunicaciones	43201400 Tarjetas del Sistema	43201417 Tableros Multimedia Integrados

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

La Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia (DTAO) ha definido las siguientes especificaciones técnicas mínimas para la contratación del suministro:

CONSECUTIVO	ITEM	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad	CATEGORIA
1	TABLERO DIGITAL TACTIL INTERACTIVO MINIMO 86 PULGADAS	Pantalla Tamaño de la pantalla 85 o 86", Tecnología de paneles Nuevo borde 60Hz, Resolución 3840 x 2160, Brillo 350 nit (220 nit con cristal), Relación de contraste (normal) 4,000:1, Ángulo de visión (H/V) 178:178, Tiempo de respuesta 6ms (Typ), Conectividad: Input VÍDEO: HDMI 2 (trasero 1, delantero 1), DP 1, OPS I/FUSB: 2 (trasero/delantero), 2.0/3.0 Exterior (frontal) Salida VÍDEO: HDMI 1 (Screen Share en la parte delantera) AUDIO: 1 (minijack estéreo) TOUCH OUT: Touch Out 2 (USB Upstream Type, Front 1, Rear 1), Control externo Entrada táctil, Carga Fuente de alimentación AC 100~240V 50/60Hz, Consumo de energía (típico/máximo) 151 W/h (típico) 418 W/h (OPS 19V/3,7A) (Max)", Consumo de energía (en espera) 0,5 W/h, Especial HARDWARE: Superposición táctil (IR), conectividad frontal (bandeja), soporte OPS I/F (con	UN	1	SUMINISTRO

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Correspondencia:
Cra. 9 No. 18B-15 Apartado Postal 146
Pereira Risaralda Colombia
otunquimbaya@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

		OPS Box), altavoz incorporado (10W x 2), módulo Wi-Fi/BT integrado, HARDWARE: Superposición táctil (IR), conectividad frontal (bandeja), soporte OPS I/F (con OPS Box), altavoz incorporado (10W x 2), módulo Wi-Fi/BT integrado, SOFTWARE: Flip S/W, Plataforma de señalización SMART Muse-M (Tizen 5.0) Tipo de altavoz Altavoz incorporado (10W x 2CH),WiFi integrado, Altavoces incorporados, Sistema en Chip, Táctil Tipo IR, Tipo de lápiz táctil Bolígrafo pasivo con imán Alcance del reconocimiento de objetos 2mm/ 4mm / 8mm / 50mm (Modo Pincel: Reconocimiento Dinámico de Objetos) Almacenamiento 8GB(2,65GB Ocupado por O/S, 5,35 GB disponibles) Puertos IO USB 2.0 3.0 Vidrio de protección Sí ,Tipo de soporte Montaje para muro Tipo de opción de reproductor multimedia Soporte de ranuras OPS Rotación Sólo paisaje Longitud del cable de alimentación 3M Accesorio Cable de alimentación, cable USB de subida (2EA), bolígrafo (2EA, negro), caja OPS, garantía/QSG			

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- El proponente deberá entregar la ficha técnica del producto solicitado junto con la propuesta económica.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá realizar la entrega de los suministros en la sede administrativa del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya ubicada en el Corregimiento de la Florida Vereda La Suiza en el municipio de Pereira en el Departamento del Risaralda.

INVARIABILIDAD DE LOS PRECIOS

El proponente deberá suministrar la pantalla original, nueva, no re manufacturada, ni repotenciada de primera calidad. Los precios de los repuestos deben corresponder a los que oferto el proponente con su propuesta y en caso de que éste presente variación al momento de ser requeridos para su instalación, deberán ser cotizados y suministrados al Santuario de Fauna y Flora de Fauna y Flora Otún Quimbaya, previa autorización del supervisor del contrato. El proponente deberá reintegrar a la Santuario de Fauna y Flora de Fauna y Flora Otún Quimbaya los repuestos o partes que fueron objeto del cambio.

El proponente deberá diligenciar los siguientes formatos de referencia indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Los bienes y elementos objetos del contrato deben ser entregados en la sede administrativa del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya ubicada en el municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda en el corregimiento de la Florida Vereda la Suiza en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am con 5:00pm, previa concertación con el supervisor del contrato.
b. Acordar y suscribir con el supervisor del contrato el cronograma de ejecución del mismo, dentro de los ocho (4) días calendario siguiente al inicio del contrato.
c. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
d. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes (cuando haya lugar), la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
e. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
f. Una vez realizada la entrega de los suministros, entregar un informe donde se detalle cada uno de los procedimientos realizados.
g. Asumir los costos de transporte en que incurra para la prestación de los servicios, así como la instalación y puesta en funcionamiento de los repuestos a que haya lugar, es decir, para el caso de oferentes fuera de la zona, corre por cuenta de estos, los gastos de desplazamiento y transporte hasta el lugar donde se llevará a cabo la ejecución del contrato.
h. El oferente se compromete a entregar los equipos digitales en perfecto estado de funcionamiento y a satisfacción del supervisor del contrato.
i. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
j. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
k. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
l. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
m. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
n. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
o. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
p. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
q. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.
r. Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad mínimas requeridas.

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Correspondencia:
Cra. 9 No. 18B-15 Apartado Postal 146
Pereira Risaralda Colombia
otunquimbaya@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

s. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas, las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan los empleados en la ejecución del contrato.
t. Cumplir estrictamente con el cronograma, horarios y días, acordado con la Dirección Territorial Andes Occidentales para la prestación del servicio contratado.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la oferta económica deberá ser presentada únicamente en el sobre único del Secop 2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	valor unitario	Valor Gravamen aplicable	VALOR TOTAL
TABLERO DIGITAL TACTIL INTERACTIVO MINIMO 86 PULGADAS	Pantalla Tamaño de la pantalla 85 o 86", Tecnología de paneles Nuevo borde 60Hz, Resolución 3840 x 2160, Brillo 350 nit (220 nit con cristal), Relación de contraste (normal) 4,000:1, Ángulo de visión (H/V) 178:178, Tiempo de respuesta 6ms (Typ), Conectividad: Input VÍDEO: HDMI 2 (trasero 1, delantero 1), DP 1, OPS I/FUSB: 2 (trasero/delantero), 2.0/3.0 Exterior (frontal) Salida VÍDEO: HDMI 1 (Screen Share en la parte delantera) AUDIO: 1 (minijack estéreo) TOUCH OUT: Touch Out 2 (USB Upstream	UN	1	$ 0	1$ 0	$ 0

	Type, Front 1, Rear 1), Control externo Entrada táctil, Carga Fuente de alimentación AC 100~240V 50/60Hz, Consumo de energía (típico/máximo) 151 W/h (típico) 418 W/h (OPS 19V/3,7A) (Max)", Consumo de energía (en espera) 0,5 W/h, Especial HARDWARE: Superposición táctil (IR), conectividad frontal (bandeja), soporte OPS I/F (con OPS Box), altavoz incorporado (10W x 2), módulo Wi-Fi/BT integrado, HARDWARE: Superposición táctil (IR), conectividad frontal (bandeja), soporte OPS I/F (con OPS Box), altavoz incorporado (10W x 2), módulo Wi-Fi/BT integrado, SOFTWARE: Flip S/W, Plataforma de señalización SMART Muse-M (Tizen 5.0) Tipo de altavoz Altavoz incorporado (10W x 2CH),WiFi integrado, Altavoces incorporados, Sistema en Chip, Táctil Tipo IR, Tipo de lápiz táctil Bolígrafo pasivo con imán Alcance del reconocimiento de objetos 2mm/ 4mm / 8mm / 50mm (Modo Pincel: Reconocimiento Dinámico de Objetos) Almacenamiento 8GB(2,65GB Ocupado por O/S, 5,35 GB disponibles) Puertos IO USB 2.0 3.0 Vidrio de protección Sí ,Tipo de soporte Montaje para muro Tipo de opción de reproductor multimedia Soporte de ranuras OPS Rotación Sólo paisaje Longitud del cable de alimentación 3M Accesorio Cable de alimentación, cable USB de subida (2EA), bolígrafo (2EA, negro), caja OPS, garantía/QSG					

SUBTOTAL	$
TOTAL GRAVAMENES APLICADOS	$
VALOR TOTAL	$

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto,

Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.

- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- **Los proponentes deberán tener en cuenta en su oferta, los costos de transporte en los cuales pueda incurrir para la prestación del servicio en el lugar de ejecución señalado en este documento.**

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **VEINTITRÉS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($23.333.333) M/CTE.**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP: **92422**
CONSECUTIVO PAA: **42107**
ENTIDAD PARQUES NACIONALES NATURALES
NIT: 811 004 962-0
DEPENDENCIA: PARQUES NACIONALES DT. ANDES OCCIDENTAL
CUENTA: INVERSION **RECURSO:** 13
PROYECTO DE INVERSION: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS
PRODUCTO: 6-SERVICIO DE ADMINISTRACION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS
OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-004-007-03
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.
SUBCLASE CPC – DANE: 47313
TITULO: RECEPTORES DE TELEVISIÓN, COMBINADOS O NO CON RADIORRECEPTORES O APARATOS PARA LA GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO
VALOR TOTAL: **$23.333.333**

OBJETO CONTRACTUAL: COMPRAVENTA DE UNA PANTALLA DIGITAL EN EL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA COMO INSTRUMENTO DE APOYO A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN DE ESPACIOS ADECUADOS DE ESTIMULACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO RELACIONADOS CON EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Correspondencia:
Cra. 9 No. 18B-15 Apartado Postal 146
Pereira Risaralda Colombia
otunquimbaya@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>COMPRAVENTA DE UNA PANTALLA DIGITAL EN EL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA COMO INSTRUMENTO DE APOYO A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN DE ESPACIOS ADECUADOS DE ESTIMULACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO RELACIONADOS CON EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>VEINTITRÉS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($23.333.333) M/CTE.</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>OBJETOS</th><th>PLAZO</th></tr>
<tr><td>2022</td><td>$27.562.531</td><td>DELTA SOLU-CIONES TI SAS</td><td>CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ</td><td>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS QUE PERMITAN UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA RED INFORMÁTICA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ COMO PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PETIC Y PLAN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</td><td>15 DIAS</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Correspondencia:
Cra. 9 No. 18B-15 Apartado Postal 146
Pereira Risaralda Colombia
otunquimbaya@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

	2021	$15.582.700	CRISTIAN YESID ADAIME QUITERO	HUILA - ALCAL-DÍA MUNICIPIO DE ALTAMIRA	CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES, MUEBLES Y DEMAS CON EL FIN DE ADECUAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA – HUILA.	9 DIAS
	2020	$24.500.000	PAMPLEMUSA PUBLICIDAD Y TEXTIL	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MU-NICIPIO DE CAICEDO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRI-COS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE CAICEDO"	10 DIAS

Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad del suministro entregado - Incumplimiento en la prestación del servicio cuando sea requerido. - Que los bienes y/o servicios no cumplan con las especificaciones requeridas.
Consecuencia de los riesgos	No contar con los equipos en perfecto funcionamiento para el desarrollo de las actividades del Área Protegida.
Controles de los riesgos	-Garantía de cumplimiento
Análisis de la oferta	Existe en Medellín personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso. Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en la ciudad de Medellín, se solicitaron dos (2) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así: **COTIZACION 1:** **C.I DESARROLLO INGENIERIA S.A.S VALOR :$20.000.000,37** **COTIZACION 2:** **LAB SEGURIDAD Y DEFENSA VALOR: $20.349.000** **Se adjuntan cotizaciones**

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Correspondencia:
Cra. 9 No. 18B-15 Apartado Postal 146
Pereira Risaralda Colombia
otunquimbaya@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

	Para determinar el presupuesto oficial se tomó la media aritmética de las dos cotizaciones:

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Carrera 42 No. 47-21 Barrio Centro, Torres de Bombona, departamento de Antioquia, ciudad de Medellín.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: Corregimiento de La Florida, municipio de Pereira, departamento Risaralda.

6. FORMA DE PAGO

Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al contratista el 100% del valor del contrato, contra entrega de los bienes y/o servicios prestados y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, con cargo y planificación al PAC asignado para el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya para el año 2022. Para el trámite del pago deberá presentarse la respectiva factura con copia, la cual deberá cumplir como mínimo los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 de Estatuto Tributario o cuenta de cobro cuando haya lugar. La fecha debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número de contrato que se está cobrando y se deberá anexar certificado de paz y salvo de las obligaciones de parafiscales o la seguridad social y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con sus respectivos anexos.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **OCHO (08) DIAS**, sin superar la presente vigencia, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

8. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

Se requiere que los bienes o servicios sean entregados o prestados en la sede administrativa del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya Ubicado en el Corregimiento de la Florida Vereda la Suiza, Municipio de Pereira Departamento de Risaralda.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Correspondencia:
Cra. 9 No. 18B-15 Apartado Postal 146
Pereira Risaralda Colombia
otunquimbaya@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía modificados mediante Decreto 1860 de 2021.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, y se adjudicará la oferta de menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de **NACIÓN - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, NIT 811.004.962-0**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) Cumplimiento: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el Jefe del Área Protegida Santuario de Fauna Flora Otún Quimbaya, o por quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Correspondencia:
Cra. 9 No. 18B-15 Apartado Postal 146
Pereira Risaralda Colombia
otunquimbaya@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

12. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

Para constancia se suscribe en Pereira, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022.

Gloria T. Serna A.

GLORIA TERESITA SERNA ÁLZATE
Jefe de área protegida
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

Proyectó: Paula Ramos –Asistente Administrativa
Revisó: Luz Angela Giraldo Acosta-Líder Grupo Contratos DTAO

Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
Correspondencia:
Cra. 9 No. 18B-15 Apartado Postal 146
Pereira Risaralda Colombia
otunquimbaya@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

7/12/2022		COTIZACIÓN SEGURIDAD ELECTRÓNICA	
Laboratorio de Seguridad y Defensa S.A.S. NIT:901442642-3			
LAB C 002			
		Ticket #	
		COTIZACIÓN No. 021	
NOMBRE DEL CLIENTE: PARQUES NATURALES NACIONALES			FECHA: 10/12/2022
NOMBRE PROYECTO:			NIT:

Descripción	Cant	V/Unit	V/Total
PANTALLA INTERACTIVA 85 PULGADAS MULTITOUCH	1	$ 17.100.000	$ 17.100.000
SUBTOTAL			**$17.100.000**
I.V.A. 19%			**$3.249.000**
TOTAL A FACTURAR			**$20.349.000**

CONDICIONES COMERCIALES

Vigencia: 7 días - Cotización supeditada a las variaciones del dolar	**Forma de pago:**

Señor usuario al momento de ser aprobada la cotización y para poder programar la instalación requerimos la aprobación de manera escrita (Carta membrete, fax o E – mail), así como los documentos legales (Cámara de comercio, Rut, o Representación Legal).

La comercialización de equipos electronicos de seguridad y el monitoreo remoto en centrales de seguridad estan regulados por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Nota: Vale la pena aclarar que las cantidades de cableado son aproximadas que se liquidarán una ver finalizada la obra. Así mismo aclaramos que no contempla costos de viáticos generados por la instalación de los equipos y todo mantenimiento que se genere deberá contemplar los respectivos viáticos.

C. I.
DESARROLLO E
INGENIERÍA S.A.S.

Medellín, 12 de diciembre de 2022

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES
Dirección Territorial Andes Occidentales.

Asunto: Solicitud de cotización Tablero digital táctil interactivo.

Cotización

ITEM	Cantidad	Valor Und	IVA Und	Total
TABLERO DIGITAL TACTIL INTERACTIVO MINIMO 86 PULGADAS	1	$ 16.806.723,00	$ 3.193.277,37	$ 20.000.000,37
Valor cotizado				**$ 20.000.000,37**

Calle 32 D N° 76 – 50 Laureles Nogal - Medellín, Colombia
cidei.contabilidad@gmail.comcidei.servicios@gmail.com
+57 300 493 9318 / +57 301 303 8227 /+57 604 595 03 67